
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

01. Secretaría dice: Oficio número 0153//MAT/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de junio del año en curso, con el cual, el Síndico Procurador Municipal, la Regidora de Hacienda, la Regidora de Educación y el Regidor de Seguridad del Municipio de Animas Trujano, Centro, Oaxaca, hacen del conocimiento a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, que se deslindan de toda la comprobación de los gastos de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, 2024 y el ejercicio correspondiente al 2025, que ha realizado el C. Jeremías López Cervantes, el C. Diego Armando Mondragón Sánchez y el C. Daniel Villar Nolasco, en sus caracteres de Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Secretario Municipal respectivamente, toda vez que, aseguran durante el periodo que comprende el encargo que les fue conferido, no han sido participes ni tomados en cuenta para la toma de decisiones sobre la adecuada aplicación y distribución de los Recursos Federales, Estatales y Municipales; asimismo aducen que se deslindan de todos los gastos comprobados durante los ejercicios fiscales 2023, 2024 y el ejercicio correspondiente al 2025, ya que no han visto físicamente los estados financieros entregados trimestralmente de toda la Administración, pues aseguran no han obtenido respuesta de la información solicitada al Presidente Municipal antes mencionado, es por ello que informan dicha situación con la finalidad de deslindar de responsabilidades a los que suscriben.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado

02. Secretaría dice: Oficio número DG/189/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de junio del año en curso, con el cual el Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), da respuesta al Acuerdo número 213 mediante el cual, "Exhorta a la Dirección General de Caminos y Puentes Federales a revisar y reconsiderar y regular adecuadamente el cobro del peaje de las casetas instaladas en la autopista de la costa a barranca larga ventanilla, así mismo para que se acelere el registro del esquema de residentes y realiza oportunamente las obras de mantenimiento de esta autopista para garantizar el óptimo flujo vehicular."

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Acuerdo número 213 de esta LXVI Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número SL-25-018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, solicita la ratificación de la renuncia de la Ciudadana Melisa Santiago Carrillo al Cargo de Regidora de Obras y de la Ciudadana Esmeralda Ruiz Moreno, como suplente de dicha Regiduría; por lo que solicita la ratificación de la asignación a la Regiduría correspondiente a la Ciudadana Yuridia Ruiz Ramírez, para ocupar el cargo de Regidora de Obras; por lo que remite documentación para que se remita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Oficio número AMCC/013/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de junio del año en curso, con el cual, el Agente Municipal de Chicapa de Castro, perteneciente al Municipio de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, Oaxaca, hace de conocimiento a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, que solicitó al Presidente Municipal de Juchitán de Zaragoza, gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que ministre a esa Agencia Municipal, los montos que el propio Ayuntamiento destinó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de los recursos que ingresen a la Hacienda Municipal, derivados de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33), e impuestos, productos, derechos y aprovechamientos Municipales.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

05. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXVI/PMD/0191/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de junio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Oaxaca, remite oficio número CJALGE/SC/3425/2025, con el cual la Subconsejera de lo Contencioso de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Gobierno del Estado de Oaxaca, solicita a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, se sirva a iniciar el procedimiento correspondiente para la expedición de un Decreto especial que autorice la erogación extraordinaria por el monto de la ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo número 1062/2024,

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, así como al requerimiento formulado por el Presidente Ejecutor de la Junta Especial Número Cuatro Bis de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Oaxaca, dentro del Expediente Laboral 767/2008 (4) Bis, por la cantidad de \$1,019,936.91 (un millón diecinueve mil novecientos treinta y seis pesos 91/100 M.N.) a favor de la Ciudadana Bennybet Fermín Hernández, en el que se condenó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, por lo que solicitan se expida un Decreto especial que autorice la erogación extraordinaria, para estar en posibilidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia referida y acatar el requerimiento de la Autoridad Laboral.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, así mismo agréguese al Expediente número 40 de esta misma Comisión.

06. Secretaría dice: Oficio número DIR/076/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual el Director de la Universidad Pedagógica Nacional, da respuesta al Acuerdo número 172 mediante el cual, "Exhorta respetuosamente a las Instituciones de Educación Superior de todos los subsistemas de la entidad, a establecer un porcentaje mínimo de admisión para personas hablantes de lenguas indígenas, garantizando su acceso en condiciones de igualdad y no discriminación, asimismo se les insta a asegurar la paridad de género en dichas cuotas y a implementar programas de acompañamiento académico dirigidos a estudiantes indígenas con el propósito de favorecer su permanencia y egreso exitoso."

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 172 de esta LXVI Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número 038/DG-UMMA/OAX-2025(25-2), recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual el Director General de la Universidad Mundo Maya Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 172 mediante el cual, "Exhorta respetuosamente a las Instituciones de Educación Superior de todos los subsistemas de la entidad, a establecer un porcentaje mínimo de admisión para personas hablantes de lenguas indígenas, garantizando su acceso en condiciones de igualdad y no

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

discriminación, asimismo se les insta a asegurar la paridad de género en dichas cuotas y a implementar programas de acompañamiento académico dirigidos a estudiantes indígenas con el propósito de favorecer su permanencia y egreso exitoso.”.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo agréguese al Acuerdo número 172 de esta LXVI Legislatura.

08. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, Oaxaca, remite las modificaciones presupuestales que se realizaron al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) 2025.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

09. Secretaría dice: Oficio número MSPH/PM/109/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, solicita ampliación presupuestal, con la finalidad de cumplir de manera cabal con la Sentencia de fecha 26 de abril de 2009, dictada dentro del Expediente Civil 54/2009 por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, así como la planilla de intereses de fecha once de junio de dos mil trece, pronunciada en el incidente complementario de liquidación de ejecución de Sentencia del Expediente Civil 14/1996 del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, a través del cual se condenó al Ayuntamiento que actualmente representa, a favor del C. Heliodoro Ibarra Santiago y el C. Genaro Aquino Sumano, por la cantidad de \$940,760.00 (novecientos cuarenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la sentencia referida y acatar el requerimientos formulados en el Juicio de Amparo con número de Expediente 454/2014 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

10. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de San Andrés Zautla, ETLA, Oaxaca, solicita la revocación de mandato de la Ciudadana Regina Mendoza Espinoza al cargo de Regidora de Seguridad, Comunicaciones y Transportes, pues a partir del veinticuatro de abril de dos mil veinticinco dejó de presentarse a las sesiones de cabildo, con lo cual manifiesta se cae en el supuesto marcado por el artículo 61 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, asimismo solicita la ratificación de la asignación a la Regiduría correspondiente a la Ciudadana Gloria Chávez López, para ocupar el cargo de Regidora de Seguridad, Comunicaciones y Transportes; por lo que remite documentación para que se remita la Declaratoria respectiva.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número 4721/SPM/AYUNMUN/2025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal, la Síndica Procuradora, el Síndico Hacendario de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, solicita por segunda ocasión, una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$4,171,795.52 (cuatro millones ciento setenta y un mil setecientos noventa y cinco pesos 52/100 M.N.), con la finalidad de estar en condiciones para dar cumplimiento a la Sentencia de fecha treinta de mayo de dos mil veintidós, radicado con el número de Expediente 90/2021, dictada por el Juez Primero Mixto de Primera Instancia y con ello dar cumplimiento a la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 203/2024 del índice del Juzgado Séptimo de Distrito con sede en Salina Cruz Oaxaca.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ: Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, así mismo agréguese al Expediente número 28 de esta misma Comisión.